

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
036-E-2025

Acta de la sesión extraordinaria número treinta y seis, celebrada el treinta de julio del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones, al ser las diez horas con catorce minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, P
residenta Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención Especial
 - Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Oración

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

Al ser las 10:18 a.m. se dicta un receso para instalar el equipo, se reinicia la sesión al ser las 10:25 a.m.

Se cuenta con la participación de;

Ing. Luis Garbanzo León, Desarrollo Urbano
Ing. Jeffry González Chinchilla, Tecnologías de Información
Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal

ARTICULO II: Atención Especial

- Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, saluda y menciona: "Licenciado, un gusto tenerlo aquí por San Vito, no sabíamos si ya conoces San Vito, si has venido a conocer este cantón, si no creo que está en uno de los cantones más lindos del país, de eso no porque nosotros vivamos aquí, sino porque sabemos que así es, esperamos que nos traiga buenas noticias para el cantón de Coto Brus, para el beneficio de esta población que en algunos momentos, específicamente en este tema de telecomunicación y la tecnología, a veces cuesta tanto para nosotros de la distancia, es lo que nos aleja a veces de la ciudad, no es en distancia, sino en esta tecnología que nos acerca este directamente a realmente estar conectados en una forma más consciente con todas las cosas".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Primero, agradecido con Dios por la gran oportunidad que nos dio, estamos a todos oídos y bienvenidos, estábamos ahora conversando un poco compañeros que Coto Brus debería ser de Paso Real para acá porque es la parte más linda que hay, todo el mundo piensa que Paso Real, Potrero Grande es de Coto Brus y no es de Buenos Aires, bienvenidos".

El Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, saluda y menciona: "Muchísimas gracias, me encanta que me hayan sentado aquí, muchísimas gracias porque esto genera más una conversación, no tanto una exposición, sugiero que tengamos una conversación y que cualquier consulta que tengan, cualquier comentario, cualquier queja incluso, nada más me interrumpen y adelante. Respondiendo su pregunta, yo no conocía San Vito, personalmente, yo nací en Pérez Zeledón, mis papás son de Pérez Zeledón, que aunque nacieron en otras zonas, ellos crecieron en Pérez Zeledón y de Paso Real hacia acá ya no conocía, siempre me decían que era uno de los cantones más bonitos, nosotros veníamos de Neily, entonces conocimos la ruta preciosa de ahí por Fila Cal, preciosa esa ruta y con un potencial turístico altísimo, pero notando que hay conectividad muy mala en esa zona, con dos operadores al menos, malísima la conectividad y yo nada más me imagino, teniendo conectividad en esa zona, la cantidad de hoteles, la cantidad de casitas que se pueden hacer para alquilar para que llegue gente o nómadas digitales, por ejemplo".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Disculpa que te interrumpa, incluso la situación a veces de una persona que se quede con alguna situación de carro ahí varado y empezar a ver quién le colabora, no durante el día porque es transitada, pero sí durante la noche y todas esas cosas de observar".

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: "Sí, claro y aquí sí hay buenas noticias para el cantón, también hay una invitación a trabajar juntos porque yo creo que, aunque nosotros estamos en el mejor escenario hasta 2026, ustedes hasta 2028, si no me equivoco, pero creo que tenemos que encontrar mecanismos para que los ministerios y las munis trabajen como una maquinita que gobierne quien gobierne sigan trabajando y colaborándose entre sí. Entonces, el tema que les traigo hoy es cómo necesitamos más despliegue de infraestructura y telecomunicaciones para mejorar esa conectividad, pensando también en una política de estado que tiene que unirnos, y que trascienda gobiernos, heredamos una ley la 10216 del gobierno anterior, yo sinceramente fui muy crítico de los 8 años del PAC, a mí me parece que perdimos muchísimo terreno como país, incluso era mal visto lo que se hizo ahorita, que era orar, por ejemplo, 8 años durante un gobierno donde no era casi que mal visto orar, algo tan costarricense como poner las cosas en las manos de Dios, eso se veía mal, pero hubo algunas cosas que nos dejaron bien y que le estamos dando continuidad, hay otras cosas que se tuvo que arrancar de raíz muy sinceramente, como ese tipo de cosas, de casi que de sacar a Dios de la conversación y demás, eso me parece que era que había que sacarlo de raíz, pero sí nosotros tenemos esta ley 10216 que fomenta un mayor despliegue de infraestructura, fibra óptica, antenas de telecomunicaciones, por todos lados tenemos que ponerlas, estoy viendo ese router que está ahí de Wi-Fi, ese router que nos da señal de Wi-Fi a todos, va a ser el tamaño de las antenas de 5G va a ser muy parecido a ese. Entonces, la tecnología ha cambiado mucho y las antenas de 5G más que todo las vamos a ver en ese tamaño, ya no tanto en torres enormes, va a ir cambiando bastante, eso implica que va a haber mucho permiso de solicitud a las municipalidades, más fácil de tramitar, eso sí, porque no hay que valorar, por ejemplo, el tema de incendios y de una construcción altísima como implica una torre, porque nada más es validar si en una esquinita, en una parada de autobús se necesita esta antena, pero todo eso va a pasar por la municipalidad. Entonces, eso nos hizo primero darle continuidad a esta ley y segundo emitir un decreto que nos obligaba la ley para poner elementos técnicos que rijan a nivel nacional, entonces sí me gustaría que veamos un poco cómo ha cambiado el país.

Ustedes recuerdan que con el TLC eh 2007 ahí se decidió una apertura comercial y que nos dio más servicios de telecomunicaciones, antes había solo un operador, hay ahora hay más de 170 en todo el país, de telefonía móvil hay tres y próximamente van a haber siete, tres de los actuales más cuatro nuevos y una de las cosas que sí nos cambió esta apertura fue que tenemos más líneas celulares que personas en el país, entonces, antes, ustedes recuerdan, había que hacer una lista de espera altísima, pagar una garantía para poder tener una línea celular, eso ahora ya no es así, usted en un minisúper, en una pulpería, compra el chip, lo activa, listo, y por eso es que tenemos ya más líneas de celulares que personas e incluso en 2016

llegamos a tener 1.7 líneas celulares por cada persona y eso nos permitió el siguiente gráfico, que tenemos un 100% de penetración de internet móvil en el país. Esto significa que toda la población tiene acceso a internet, por lo menos a través de su celular. Pero donde tenemos un reto muy fuerte es en la línea que está abajo, que es la penetración de internet fijo, es decir, que nos llegue el internet a la casa, con buena conectividad, con buen servicio, tenemos solo un 23% de la población con penetración de ese tipo de internet y eso que nos da, pues que mucha gente pueda hablar por WhatsApp, tal vez un mensajillo, una llamada, es internet, pero cuando necesitamos atraer más inversión, cuando necesitamos atraer más turismo, cuando necesitamos atraer empresas que incluso se localicen en todo en todas las partes del país y no solo en la GAM, ahí quedamos un poco cortos con el tema conectividad. Si queremos incluso fomentar teletrabajo, es más complicado cuando no hay internet fijo y por eso es por lo que tenemos que unirnos tanto el gobierno central como la municipalidad para facilitar más ese despliegue.

Esta es la fotografía de cómo están los mapas de cobertura en el cantón, en 2G no nos concentremos, es muy eso ya se está pagando esa tecnología, ya con 2G1 literal ni siquiera un mensaje WhatsApp le sale, es solo una llamadilla, una emergencia, por lo menos sirve para eso, pero ya 2G ya es una tecnología muy obsoleta, 3G se va a ir apagando porque viene 5G con velocidades muchísimo más rápidas, con un servicio que va a permitir muchísimo desarrollo, pero centrémonos sobre todo en la parte de cobertura 4G.

Cobertura Móvil			
Distrito	Cobertura 2G (%)	Cobertura 3G (%)	Cobertura 4G (%)
San Vito	21%	33%	61%
Sabalito	5%	21%	22%
Aguabuena	21%	48%	39%
Limoncito	43%	28%	33%
Pittier	0%	6%	24%
Gutiérrez Braun	0%	6%	14%

Fuente: Elaboración propia con datos 00492-SUTEL-DGF-2024

MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

San Vito, que es el distrito central tiene 61% de cobertura 4G, eso para hacer el distrito de cabecera me parece muy bajo, sinceramente, es decir que hay zonas donde uno ya va saliendo un poquito de San Vito y empieza a tener problemas. En Sabalito tiene un 22%, Agua Buena, un 39%, Limoncito 33%, Pittier 24% y Gutiérrez Braun 14%, o sea, son porcentajes en los que aquí por favor quégense

bastante porque esto no tiene que continuar así, aquí tenemos que unirnos, es algo que no se le puede recargar únicamente a un sector, no solo es un tema del gobierno central, aunque entendemos que hay que dar la cara, no solo un tema de la Muni, porque la Muni, de hecho, no tiene más allá de la aprobación de permisos, no tiene una labor de llevar conectividad directamente y tampoco meramente los operadores porque se necesita todo un engranaje a nivel país para que estos servicios puedan acercarse más a nuestra gente.

Entonces, quiero que también veamos el tema de internet fijo, en internet fijo las velocidades pues son muy mejorables, porque el promedio que tenemos es que San Vito tiene un 37 megas de velocidad, es una velocidad que una casa de tres, cuatro personas le sirve para estudiar, para trabajar, pero no es óptima, sé que hay gente que tiene más velocidades, porque esto es un promedio, pero también hay gente que tiene menos que esta velocidad, entonces, por eso este promedio, y cuando vemos, por ejemplo, Gutiérrez Braun con 6 megas de velocidad de internet fijo, eso es inaceptable, básicamente ahí no hay fibra óptica, para que tengamos estas velocidades, es que ahí no hay fibra óptica, Limoncito tampoco hay fibra óptica, en Pittier tampoco y necesitamos mayor despliegue de fibra óptica. Yo sé que los cables no se ven tan bonitos en los postes, pero necesitamos más más cables para que nos llegue la conectividad a toda nuestra gente y que no solo en San Vito tengamos, sino que, en todo el cantón, ¿verdad?, y sé que aquí está representado, me parece que todo el cantón e en a nivel de los regidores, entonces, aquí sí hay que trabajar juntos.

Nosotros en el 2023 hicimos un informe de valoración de reglamentos municipales porque la municipalidad tiene la responsabilidad de aprobar esos permisos, ¿de dónde va a ir el cableado fibra óptica, dónde van a ir la instalación de las torres, de las antenas, de los postes de telecomunicaciones? y ustedes están muy bien, están en el segundo mejor escenario posible, tienen un 91 de calificación sobre 100, pero incluso este año vamos a hacer otra valoración de reglamentos municipales y es muy probable que ese 91 baje como un 85 u 80% y es porque la tecnología está cambiando tan rápido que la normativa se va quedando desfasada con el tiempo. Yo andaba ayer en Ciudad Neily y en Ciudad Neily tenían un 32 sobre 100 en el reglamento de ellos porque fue un reglamento que se metió en el 2011 con una infraestructura que se usaba en el 2011 y para el 2011 era un 100 ese reglamento, pero en solo 15 años se fue degradando tanto a nivel normativo, un reglamento así que se tenía que actualizar y precisamente ayer tomaron esa decisión de actualizarlo. Entonces ustedes están en un segundo mejor escenario, pero pueden llegar a 100, y ahorita vamos a hablar un poco de eso.

Qué buenas noticias traemos y de hecho ayer la Contraloría nos dio el visto bueno a los contratos de las frecuencias de 5G, a nivel del país, ya vamos a empezar el despliegue a partir del 13 de agosto, aproximadamente comienza un despliegue muy agresivo de 5G en todo el país y parte de lo que hicimos en esa licitación de frecuencias es cambiar un poco lo que se hacía antes en el pasado. En el pasado lo que hacía el gobierno era a los operadores, a Claro, a Liberty, a los demás le pedía una cantidad muy alta de millones de dólares para poder usar las frecuencias, las frecuencias son de todos los costarricenses, son de todos nosotros, ellos llegaban,

daban muchos millones de dólares, eso entraba a un fondo que ustedes lo podrán haber escuchado que se llama FONATEL, hay muchos proyectos que se han hecho con FONATEL buenos, hay otros que lamentablemente tienen problemas de gestión muy grandes, nos dimos cuenta de eso y lo que hicimos en este cartel fue decirle a los operadores, denos nada más el 10% de lo que cuestan esas frecuencias y el otro 90% usted lo va a desplegar en infraestructura de telecomunicaciones en las zonas donde usted comercialmente ha dicho que no es rentable. Entonces, el estado está subsidiando ese despliegue y es por eso por lo que Agua Buena, Gutiérrez Braun, Limoncito y Pittier van a tener cada uno dos torres más de telecomunicaciones, cada torre cubre como un 8 km², a veces más dependiendo de la topografía, a veces menos dependiendo de la topografía, entonces, imagínense dos más en cada distrito, es decir, que aproximadamente 16 km² va a mejorar por distrito la conectividad. Y eso es solo el primer paso de un subsidio que encontramos que era la mejor solución para llevar conectividad a un montón de lugares donde los operadores en el corto plazo no iban a llegar, y lo importante es que están obligados a llegar con fibra óptica hasta la torre, entonces esa torre de telecomunicaciones ya va a llevar todo un cableado fibra óptica que después es más fácil conectar a la gente que vive cerca, entonces eso lo pensamos así, este es el primer paso, cada distrito de estos cuatro solo San Vito está afuera en esta primera fase donde van dos torres más, para cada distrito y empiezan en agosto a desplegarse y por eso necesitamos permisos, ¿verdad? para eso (Jorge Fallas, estoy viendo que usted dice que San Vito quedó fuera de eso, pero yo no veo a Sabalito), sí, Sabalito no está cierto, disculpe, de esta sección, ahorita vamos a ver una segunda donde por la aglomeración de personas que tiene se le exigieron otro tipo de despliegue a los operadores. Estas estas cuatro estas dos torres que se ven para cada distrito son en banda 700, la banda 700, entre más baja es la banda, más propagación tiene la frecuencia y entre más alta es permite mejores velocidades, pero necesitan más torres o antenas para que se pueda desplegar una red, lo que se está buscando aquí es que en espacio abierto, en los lugares donde están menos aglomerados, que son estos cuatro distritos, haya conectividad en todo el sector”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “¿Esas torres ya se ha hecho un estudio?, ¿dónde van?, ¿cómo van?, o sea”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: “Eso es propio de cada operador, pero esa es la ventaja es que esos diseños de red la hacen la hacen ingenieros, yo estudié derecho de economía, no la hacen ni abogados, ni economistas, entonces llega un ingeniero y dice; "yo quiero cubrir todo el distrito", estos son los dos puntos ideales para poder cubrir de mejor manera, (José Jiménez, entre estos operadores, el ICE y el resto), en este momento estos de escala nacional están solo Liberty y Claro, porque el ICE se conservó unas frecuencias para poder desplegar 5G y no está obligado en esto, no está obligado a cubrir este tipo de obligaciones, entonces de momento es Liberty y Claro, ellos van a diseñar propiamente su red, el Estado no le va a decir, "ponga aquí y acá porque puede ser que haya errores", el Estado no tiene una visibilidad de la tecnología que ellos van

a usar, entonces puede ser que alguna marca que estén usando ellos le permita ponerlo en una topografía que nosotros no hemos considerado, entonces ellos lo van a definir, pero lo ideal es que se cubran todos los distritos como mínimo para tener una buena conectividad de llamadas y velocidades que le permitan a uno incluso una llamada por WhatsApp, por ejemplo, eso es lo que se está buscando en esos cuatro distritos.

Ahora bien, pasemos al segundo paso que, si ustedes lo ven arriba, son bandas 2300 y 3500, ahí tiene que haber más torres o más postes de telecomunicaciones porque entre más alta es la banda, menos cobertura tiene, pero muchísimas más velocidades. Entonces en 2300 les estamos exigiendo a los operadores que pongan dos antenas por distrito, (José Jiménez, eso aunado a las dos en banda 700), exactamente. Y entonces aquí en Gutiérrez Braun, Pittier, Sabalito, Limoncito, San Vito y Agua Buenas ellos están obligados a desplegar en esa banda 2300 dos y en 3500 dos más, entonces, es decir, hay cuatro distritos de este cantón que van a tener seis torres o postes o lo que ellos escojan, más de lo que tienen ahorita y en San Vito y Sabalito cuatro más de lo que tienen ahorita. Entonces, ellos dicen que en cuestión de 6 meses esto va a ser un despliegue muy agresivo, que no van a incluso necesitar que lleguemos como estado a decirles, "a ver, usted no está cumpliendo", los contratos de estas frecuencias tienen obligaciones donde si ellos no cumplen en el plazo estimado, se les va a exigir el pago de miles de dólares por ese incumplimiento como primera fase, si persiste el incumplimiento, se les pueden incluso quitar las frecuencias, entonces, ellos no están corriendo ese riesgo, 5G nos llegó muy tarde como país, entonces eso les permitió a ellos tener una inversión proyectada que va a ser muy rápida y lo importante es que en 2300, para que tengamos una idea, estas antenas de telecomunicaciones se le está exigiendo que la velocidad final al usuario sean como mínimo 46 MGB a un celular, y en 3500 se le está exigiendo una velocidad de 98 megas. Entonces, imagínense cuando uno hace el testeó aquí, me parece que hay zonas donde pega 21 megas en el celular, entonces como mínimo se le va a duplicar en algunas zonas y en otras más bien va a cuadruplicarse la velocidad y es un espacio muy corto y ese es el subsidio que tiene el sentido, de decirle al operador, mejor no me des plata al estado, mejor, ¿verdad?, a veces no somos los más eficientes en el estado ejecutando estos dineros, sino más bien vaya usted y gástelo obligadamente en los lugares donde usted decía que comercialmente no lo iba a hacer en el corto plazo, entonces las mejoras al estilo de vida de la gente en el corto plazo van a ser muy buenas, hay que ir pensando también cómo esta conectividad puede modificar la parte productiva de la zona, cómo poder ir a traer zonas más turísticas, aquí hay lugares preciosos".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Uno de los distritos que tenemos que bueno, todo Coto Brus en sí es un cantón bastante turístico a nivel global, pero a nivel turístico estamos explotando mucho la zona de Pittier y estaba ley viendo antes que tenemos una cobertura de un 14%, imagínese cómo pretender ofrecerle al turista o a las personas inversionistas que llegue a invertir en instalaciones y todas cosas donde esta persona no puede ofrecerle al usuario, al

turista que llega eh la conectividad que necesita para venirse desde Europa y decir, "No importa, voy a trabajar allá en San Vito Coto Brus en las montañas de Pittier y cosas así", y para estar en estas situaciones necesitamos subir eso más".

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: "Sí, esa es un poco la idea de ver cómo hay cantones que esa conectividad les va a cambiar muchísimo esa esa dinámica económica que tienen, ¿verdad? Y yo, de verdad quiero, esta es mi primera vez acá, pero yo sí quiero ver, por ejemplo, de aquí a un año cómo va cambiando la conectividad y por ende también las mayores opciones de empleo que va a venir trayendo, en dos años creo que va a ser muy fuerte el cambio, ya en un año, en seis meses y en un año lo vamos a empezar a ver, pero en dos años me parece que ese es tal vez el punto clave para ver hacia atrás y decir, mira, el viceministro que nos había visitado tenía razón. Entonces, aquí lo importante es que todo esto está amarrado por contratos fuertes hacia los operadores, si alguno dijera que no va a cumplir, es muy fácil ejecutarle una multa primero y segundo quitarle las frecuencias y creo que no se van a jugar el riesgo de hacerlo, entonces, en general, estas son las buenas noticias.

La ley que yo les comentaba ahora en la en la en mis palabras iniciales es la ley 10216, en esa última semana de del gobierno de Carlos Alvarado, la Asamblea Legislativa de ese momento pasó dos leyes muy buenas y una es esta que fomenta mayor infraestructura de telecomunicaciones y también pasó otra ley, creo que es la 10218 y es la ley para fomentar zonas francas en fuera de la GAM y en esa ley, yo estuve presente en parte de la redacción y la discusión antes de ser viceministro, yo venía del Ministerio de Comercio Exterior y lo que estábamos buscando era revertir el que sería el centralismo y lo voy a decir así perverso que ha tenido el país, donde el mayor desarrollo, las mejores opciones de educación, las mejores opciones de empleo se desarrollan en Cartago, Heredia, San José y Alajuela. Entonces, esto genera pues lo que les pasó a mis papás, mis papás son de Pérez Zeledón y tuvieron que para ir a estudiar a la universidad en una carrera que querían, tenían que irse a San José, hicieron su vida, vieron que en Pérez Zeledón en ese momento no había opciones para poder trabajar en eso, se quedaron en San José y eso empieza a generar una segregación familiar".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Totalmente de acuerdo y aparte de eso, las personas que pueden trabajar desde aquí en Teletrabajo lo vayan a lograr, económicamente van a ganar lo mismo que se estuvieran allá, pero económicamente van a tener que gastar menos por la situación de alquileres, de transporte, de un montón de cosas. Para ponerte un ejemplo, mi hijo ahora ya trabaja, estuvo casi 3 años trabajando en la meseta central, logró acomodarse por las velocidades que se adquieren ahora por medio de las de las plataformas que hay y tiene ella casi 7 meses de estar aquí y usted lo ve ahí en la casa, tranquilo, relax, como decimos nosotros, pero trabaja, si salió del trabajo y está en su ambiente, está en su vida, está en su momento y todo cambia y esto es lo que nosotros tenemos que buscar para la población del cantón de Coto Brus, que cambie, que estemos en el ambiente que a nosotros nos gusta, que salimos y que

hay un aguacero, que hay un viento fresco y todas esas cosas y no aquel estrés de camiones, furgones y de que de todas esas cosas, hasta el momento estoy muy contento de las noticias que nos vas trayendo”.

El Ing. Jeffrey González Chinchilla, saluda y menciona: “Señor ministro, veo que algunos distritos, además de las torres que ya tienen, vienen seis más, entonces, es una cantidad importante de torres, ¿qué tipo de torres está pensado instalar?, ¿se conoce tal vez ecológicas o amigables en el ambiente?”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: “No necesariamente van a ser torres, por ejemplo, en banda 700, ahí esas dos por cada distrito es muy probable que sí sean torres porque se busca es maximizar los mayores kilómetros posibles, ahí de fijo son dos más, hay un decreto que nosotros emitimos, un reglamento que pone los parámetros de cómo tienen que ponerse esas torres. Eso está basado en mejores prácticas internacionales, incluso considera el tema de mimetización, que eso es algo que no se ha hecho en el país tanto, sí se pone los parámetros donde sea seguro para la población que no que no vaya a generar ningún problema incluso con temas de aviación civil, porque por eso las alturas tienen que ir reguladas y en general todo ese tipo de temas están regulados en el decreto. A nivel de las ubicaciones y eso nosotros sí fomentamos que no el estado no le diga al operador tiene que ponerla aquí, sino que más bien sea el operador, los ingenieros del operador donde diga aquí es el punto donde según nuestra tecnología y nuestra simulación es donde mejor va a darle conectividad a la gente, (José Jiménez, me imagino que ellos como productividad no van a buscar el lugar menos indicado, de hecho van a explotar el lugar de mejor posición para esas torres). En estos cuatro sitios, porque no necesariamente van a ser torres en banda 2300 y 3500, es muy probable más bien que no sean torres porque por el tipo de conectividad de la población que se quiere poner, pero es muy probable que se utilicen los postes de telecomunicaciones que están usualmente empotrados en aceras, el permiso es bastante más expedito, pero lo que se busca ahí es que eh hayan más antenas cerca del usuario, porque yo les decía que, por ejemplo, vamos a tener antenas de ese tamaño como un router de internet, entonces, necesitamos que no solo en postes de telecomunicaciones estén, sino incluso en los azoteas de los edificios, por ejemplo, si en este centro de cultura tuviera sentido tener una antena, es mejor utilizar esto que obligar a alguien a decir, "tengo que comprar un terreno para poner la torre", es más fácil ponerlo en un techo que hacer una estructura aparte, incluso está más feo para la población, entonces es el tipo de infraestructura que va a cambiar, por eso necesitamos considerar los postes, el mobiliario urbano, por ejemplo, las paradas de autobús, van a ver antenitas, ahí ustedes pueden ver una parada autobús y dos antenas, una para cada lado, a ese tamaño, pequeñas de antenas vamos a llegar con 5G, también en los en las azoteas de los edificios, si ustedes han tenido oportunidad de salir del país, por ejemplo en México, se ven muchísimas antenas en los rascacielos porque es más fácil ponerlo ahí, tiene es literal poner un cable de fibra óptica y una energía en un edificio que ya tiene eso, poner la antena ahí que decir voy a buscar en medio de esa ciudad

dónde poner una torre, además afeando porque las torres sinceramente no son bonitas, son necesarias pero no son bonitas, nadie dice, "qué linda torre cuando es una montaña, ¿verdad?", exacto, entonces, ese es el tipo de reformas que tenemos que hacer y que ahorita vamos a detallar, pero sí en vamos a esperar tal vez un par de torres por distrito y lo demás va dependiendo mucho del tamaño de la antena que va a ir cambiando (José Jiménez, ese par de torres que están en 700 no van a dar 5G o sí, tienen la capacidad de dar), sí tienen que darla, o sea, pueden usar 4G como mínimo, las velocidades que les estamos exigiendo no se cubren con 3G, entonces como mínimo 4G en estas de 700 y en banda 2300 y 3500, muy probable que usen 5G, entonces, las mejoras en conectividad van a ser muy fuertes.

Volviendo en tema a la ley, esta ley nos permite que el Estado pueda arrendar infraestructura pública para que se pongan antenas de telecomunicaciones pensando en que el espacio de arrendar es pequeño, es una antenita así pequeña que le va a mejorar la conectividad a la gente, eso es antes no se podía, antes eran solo infraestructura privada para poder desplegar conectividad y eso no iba alineado a las buenas prácticas internacionales, los gobiernos más desarrollados, están permitiendo que en las municipalidades, que los ministerios, que los centros de servicios públicos, se permitan poner antenas de telecomunicaciones que le mejoren la conectividad a la gente. Yo no sé si ustedes han visitado la Asamblea Legislativa, pero ahí es un problemón la conectividad y a partir de tener esta ley, en la misma Asamblea Legislativa se puede desarrollar instalaciones para que la conectividad mejore en ese edificio, es una ley que subsana, que permite incluso esos espacios y que permite generar un poco más de ingreso a la municipalidad porque esos espacios que se van a arrendar de manera pública que no están obligados, eso es muy importante aclararlo, es solo la municipalidad le ve sentido que por ejemplo aquí en este centro de cultura se ponga una antena, entonces ustedes podrían tener la posibilidad de cobrar por ese espacio, siendo 100% público, pero no están obligados a hacerlo, nada más es una posibilidad que les se habilitó.

El segundo es algo muy básico y es el tema de la responsabilidad de la red vial y es porque tenemos pues un país que a veces hace cosas que no son lógicas, por ejemplo, la ruta 32 de Limón, se hizo una super calle, cuando se termine de va a ser buenísima, casi que de primer mundo, pero no se contemplaron por dónde iban a pasar los cables de fibra óptica, las torres de telecomunicaciones y sobre todo los cables de fibra óptica que nos conectan con los cables submarinos que nos dan la conectividad con el mundo, entonces se hace la carretera y después el país viendo por dónde va a pasar la conectividad, eso es lo que se quiso subsanar. Entonces, le da la obligación al MOPT de diseñar por dónde tienen que ir las telecomunicaciones también.

El punto tres es que nos pone plazos para resolver buscando la agilidad y la aplicación del silencio positivo.

El punto cuatro es que la ley define cómo se tiene que dar trámite a estos permisos, siempre respetando la autonomía municipal, pero el artículo 4 nos obligaba al MICITT a establecer un reglamento de criterios técnicos únicamente, disposiciones técnicas únicamente que deben ser acatadas por todas las municipalidades, eso es lo que dice el artículo 4, ese decreto lo emitimos en enero de 2024. El año pasado

yo empecé un recorrido en el país a partir del mayo, son como 14 meses de estar visitando municipalidades, he visitado 54 concejos municipales para hablarles de este decreto, hablarles y realmente responder cualquier consulta, porque lo que tocan son temas meramente técnicos, como por ejemplo ubicación de las torres de telecomunicaciones y la infraestructura, las distancias entre esto, los planes reguladores que se han querido hacer en algunos lugares, han querido limitar los espacios de dónde tiene que ir la conectividad y eso no es una buena práctica, a alguien se le ocurrió, por ejemplo, en una escuela no podía haber cerca una torre de telecomunicaciones, entonces la pobre escuela quedaba y las maestras y maestros”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Justamente ahí tengo una situación de eso porque aquí nosotros tenemos por el lado de Pittier, Gutiérrez Braun, Limoncito, o sea, los lugares largos la mayoría de la escuelas en cuanto a eso están este sufriendo cualquier cantidad y se pide que el estudiante tenga tecnología, tenemos una escuela La Casona que tiene un laboratorio hace, no sé, cuánto y las computadoras simplemente están ahí en el escritorio donde están, nunca se han prendido, porque no existe ninguna posibilidad de conectarlas a nada, entonces, son las cosas que uno a veces no entiende cómo es que pretenden hacer una inversión, justamente usted hablando de carreteras hacen una inversión de un laboratorio completo total con aire acondicionado, con 50 máquinas, pero prenderlas, como decía mi amigo alcalde, sirve más un pito en un avión que esas computadoras ahí en esos lugares, no yendo tan largo, por ejemplo aquí El Ceibo, que está ahí no más si usted llega ahí ni 3G, ni 2G y ahí a veces agarra un poquito una alguna señal y así está la escuela, o sea, estamos a a10 minutos de San Vito y así Las Juntas y así un montón de lugares que tienen escuelas, que tienen centros educativos, pero tienen laboratorios para verlos, tienen tablet, tienen un montón de cosas para verlas nada más”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: “Ayer me pasó algo muy bonito en Ciudad Neily y fue que un dato que yo llevaba que ellos me decían; ese dato es imposible porque en La Cuesta de Ciudad Neily me decían SUTEL, que es el regulador que ellos estiman que hay un 94% de cobertura de 4G en todo ese distrito y ellos me dicen, "no , ni siquiera en el centro del distrito hay conectividad, entonces ese 94% jamás", y yo les digo, la verdad es que es muy probable que sea mentira, uno se da cuenta hasta que visita la comunidad que ese dato está mal para poder reportarlo, el problema de lo que ha pasado, digo esto porque muchas decisiones se han tomado desde Zapote, sin visitar las comunidades, sin saber la realidad que implica poner una escuela en tal lugar, el sin saber que, por ejemplo, usted está haciendo una inversión de millones para llegarle con aire acondicionado a ese laboratorio, pero ¿dónde está la lógica de llevar paralelamente también la conectividad?, no se hizo. Entonces, como país de verdad hemos tomado decisiones muy absurdas porque gente se queda en una burbuja en Zapote y no sale, entonces es una de las cosas que sí hemos querido cambiar y por eso hay que dar la cara, por este tipo de cosas, es tristísimo que como país

tengamos décadas de estar tomando decisiones así, esa es la impresión mía y lo digo porque yo soy de Pérez Zeledón uno siempre lo sintió así desde otras zonas, pero uno siente que a veces otra gente le impone decisiones sin saber lo que se implica para la comunidad y yo creo que esta visita lo que busca es que trabajemos juntos, que nos retroalimentemos para uno poder incidir en esos cambios. Con el MEP nos llevamos muy bien, entonces podemos visibilizarles, vean, yo sé que no fue usted, Leo, el ministro, pero vea los errores de los ministerios anteriores de educación donde generan este tipo de inversiones sin sentido, entonces, más bien cualquier tipo de esa información que ustedes tengan me ayuda mucho para poder articular con otros ministerios y mejorar esto, muchas gracias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “También tenemos la parte fronteriza que somos atacados y usted se va para ahí, lo que le llega es señal panameña inmediatamente y una franja bastante grande, el distrito Sabalito es el que más sufre con eso y ahí está la conectividad, si aquí en Pittier es un 14, en Sabalito en esa parte debe andar como por un cinco, un seis, y usted se mete una vez a una red panameña, yo sé que eso se había estado hablando y se ha estado conversando a ver qué posibilidades hay de que el Panamá como gobierno baje un poco la intensidad de decibeles o no sé cómo se llamará, pero para que no interfiera, pero sí creo que también es falta de nosotros poder atacar como gobierno con mejor red de antenas o lo que sea para que podamos tener esa conectividad”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: “A mí en Ciudad Neily me visibilizaron que eso está pasando en Canoas y de hecho un regidor es un empleado del ICE, entonces él a mí me decía, Panamá está usando las mismas frecuencias que el ICE y entonces llegan desde Paso Canoas, se meten bastantes kilómetros hacia Costa Rica y están haciendo la interferencia al ICE, eso es algo que yo sinceramente nunca había escuchado, había escuchado en Nicaragua, donde más bien un operador nuestro le estaba haciendo esa interferencia a otro operador en Nicaragua, entonces, estamos atendiendo eso, pero como con mucho más razón vamos a atender esta situación porque está afectando nuestra gente, allá es estamos afectando a otros, entonces hay que resolverlo, pero obviamente esto es mucho más prioritario, resolver que nuestra gente no tenga esas interferencias”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Nosotros aquí, por ejemplo, tenemos la zona de La Lucha que tiene lugares muy bonitos, incluso hay una Reserva Biológica y el Parque de La Amistad, pero exactamente tiene la misma situación, o sea, cuando se llega allá, como está tan cerca, lo que adquieren los turistas es una señal panameña y cero costarricense, entonces todas esas cositas, es importante llevarlas ahí anotadas”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: “Me comprometo a hablar con la gerente de telecomunicaciones del ICE para que le pongan atención a esto, tal vez ni ella sabe que están teniendo su problemas”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo creo que sí tienen conocimiento porque la vez pasada que vino el otro muchacho algo se había hablado de eso, no sé hasta dónde se habrá llegado, pero sí es importante que ustedes como regentes propiamente de esta situación, conversen un poco más para ver qué se puede hacer con esa situación".

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: "Es mucho mejor así, una conversación, creo que se duermen menos ustedes con un tema que puede ser que encuentren a veces aburrido, no sé, pero muchas gracias más bien. Entonces, este decreto habla de este tipo de temas técnicos, lo de la ubicación, distancias, el tema de seguridad humana, porque no se puede poner una torre arriesgando la vida de la gente o poniendo que en caso de un incendio no se sepa cómo atender, que no haya un protocolo, el tema de la altura máxima, aquí no se le da la vía libre a un operador para que diga, "voy a poner una torre de 200 m cuando tal vez haya una ruta de aviación civil que va por ahí que podría poner en riesgo una avioneta", eso tiene que ser técnicamente definido y eso es lo que incluye el decreto.

El tipo de infraestructura y ahora sí veámoslo más en detalle, estamos fomentando, sí, bastante el uso de postes de telecomunicaciones, sobre todo pensándolo en los barrios más concentrados de gente, donde una torre no tiene mucho sentido, donde necesitamos más antenas cerca del usuario, más velocidades y por eso estamos considerando el tema de postes, el tema de las torres que sí van a seguir coexistiendo, sobre todo en los espacios más abiertos o menos aglomerados de gente. El tema de los ductos queremos fomentarlo como país, como país estamos muy subdesarrollados en el tema de que todos nuestros cables vayan en los postes de energía, eso no está bien, en los países desarrollados esto va subterráneo y eso se coordinan los ministerios, las municipalidades, los operadores y todo ordenado porque incluso el gas cuando los países tienen gas va subterráneo y el tema de las telecomunicaciones también debería ir subterráneo y estamos fomentándolo, poco a poco hay que llegar a ese punto, el tema de mobiliario urbano, que ahí vemos una parada de autobús donde van a haber antenas, también en los semáforos es muy probable que hayan antenas próximamente por el tamaño de la antena, porque ya no es una de esas torres autosoportadas, sino que son antenas más pequeñas, en las vallas publicitarias es muy probable que también hayan antenas de telecomunicaciones y todo eso van a ser permisos que va a pasar por la municipalidad, donde la Muni va a decir, "ok, tiene que hacer el check jurídico de que todo esté bien, darle el visto bueno a nivel técnico que no va a poner en riesgo la vida de nadie, que tiene pues los permisos a nivel de ingeniería correctos y eso va a generar tal vez más carga de trabajo pensando en que se van a ejercitar más antenas de telecomunicaciones, no es que viene una avalancha ya, pero eventualmente vamos a llegar a un punto donde van a haber muchas solicitudes de permisos. El tema de los edificios y azoteas que queremos fomentar eso, ya sea privados o públicas para que la gente tenga muy buenos servicios, usualmente los edificios aglomeran mucha gente, todos los edificios tienen los empleados que trabajan ahí, los visitantes que están buscando el servicio, la gente que va pasando,

todo eso le ayuda a tener cerca las antenas en el mismo edificio y eso es lo que estamos fomentando en este reglamento.

Otros de los temas que se ven, hemos hablado de silencio positivo, del otorgamiento de permisos, pero también del uso de infraestructura pública, es decir, que la misma Muni en un gimnasio, en un salón comunal pueda arrendar el espacio en el techo para que se puedan poner antenas, eso va a generar un ingreso y por eso este decreto alineado muy bien con una resolución de Hacienda donde se define cómo aplicar ese cobro, porque no es solo dar el permiso, sino que la muni también recaudar mensualmente ese cobro, eso es lo que se incluye en el decreto y nosotros estamos buscando esta ratificación de todas las municipalidades porque necesitamos tener en temas técnicos una misma regulación en toda la región, no interviniendo sobre la autonomía municipal, sobre cómo se gestionan los permisos, sobre cuántos empleados requieren para tramitarlo, en ese tipo de cosas no intervenimos, lo que queremos definir es que a nivel técnico Costa Rica esté como un país desarrollado en temas técnicos, en mejores prácticas internacionales y que no se generen realidades en unos cantones sí y en otros no. Ahorita ustedes lo ven, ustedes tienen un 91 según la calificación del MICITT, pero Ciudad Neily que venía ayer tenía un 28 o 32, eso significa que un operador de telecomunicaciones e aquí en Coto Brus era más fácil desplegar infraestructura bastante más que ir a ir a pasar a Ciudad Neily y eso aquí no más, dure 40 minutos de allá aquí. Entonces, eso como país es lo que queremos cambiar y que no se generen zonas de exclusión y por un tema de técnica. Queremos, que entendamos todos que la conectividad global no es solo temas de educación, no es solo temas de un derecho humano, sino que por medio de la conectividad fue la forma en que, en la pandemia, por ejemplo, muchos negocios sobrevivieron vendiendo a través de internet, ahora la producción agrícola incluso está dependiendo mucho de internet. A mí me llamó mucho la atención ir a Guásimo de Limón y ver que hay plantas agrícolas donde están usando drones, la conectividad de muy alto nivel y eso les está mejorando producir mucho mejor a nivel agrícola, en las mismas hectáreas, produciendo mucho más de lo que se producía en el pasado y eso es lo en el país queremos, que entendamos que la conectividad no es solo ver Netflix o ver TikTok y WhatsApp y esto, sino que realmente la conectividad cambia la vida de la gente, le permite más desarrollo, más educación, evidentemente permite más empleo, porque contrario que a pensar que esta planta agrícola que está utilizando conectividad requiere menos empleados, ¿no? más bien la productividad genera mucho más gente que vaya a procesar lo que está produciendo para poder exportar y demás. Entonces, eso genera pues mucho más empleo y eso es lo que queremos que nos alineemos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “En algún momento en incluso empleo mucho más remunerado porque se tiene que preparar más y lógicamente pues tendrá que saber manejar el dron, tendrá que saber manejar las tecnologías en el proceso de producir y procesar los alimentos y todas esas cosas, eso va a requerir que la persona cambie el cuchillo por una computadora o lo que sea para tener un mejor ingreso, pero necesita esta situación”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: "Así es, entre más conozca uno, mejor salario puede aspirar, entonces, eso es lo que está pasando, como usted bien lo dice, y eso mucho viene a través de la conectividad y algo que sí les quiero decir es que mucha gente en el país hemos estado trabajando para que vengan más empresas a otros cantones que no sean en la GAM y entre más rápido un cantón entiende que una empresa va a buscar agua potable, va a buscar caminos, va a buscar gente, talento, energía, pero también conectividad es lo que genera que más rápido se venga una empresa a tener mejores beneficios fiscales en un cantón como Coto Brus en lugar de ponerse en el Coyol de Alajuela, donde está todo saturado, demasiada presa y más bien es complicado, entonces, eso es lo que queremos fomentar, que entendamos que la conectividad no solo ya es un derecho humano, sino que estamos a un punto donde casi que es como la energía o el agua potable para poder producir.

Entonces, aquí llegamos al punto donde la recomendación nuestra, muy respetuosa a ustedes como Concejo Municipal que decidan derogar el acuerdo del Concejo Municipal donde ustedes adoptaron el reglamento de construcciones del INVU, en ese mismo acuerdo ustedes podrían tomar una la decisión de adoptar el decreto 44335, que es el que hemos discutido hoy, y publicar ese acuerdo de derogatoria y adopción en la Gaceta, el acuerdo únicamente, no es todo el texto de los decretos, porque eso ya fue publicado previamente. Y otro de los temas que sí queremos que se ponga ojalá en el sitio web de la municipalidad decir que tomaron esa decisión y yo sugeriría incluso redes sociales, hemos estado viendo en estas visitas la cantidad de gente que ve las sesiones de los concejos municipales, es bastante, hay incluso gente que ve, o sea, que en promedio ven 1000 personas la sesión de concejo municipal en un cantón donde uno no esperaría tanto involucramiento con eso, hay otro donde hemos visto 4000 visitas a ver esa sesión de concejo municipal, o sea, que ustedes tienen audiencia y eso es bueno tener eso es redes sociales.

¿Y cómo está el país en cuanto a esta adopción?, como yo les decía, he visitado ya 54 concejos y de las de los cuales tenemos 42 municipalidades que han adoptado ya el decreto, en verde, pueden ver en los cantones que ya lo han ratificado, tenemos todo Limón, eso a mí me alegra mucho porque yo empecé precisamente con un enfoque en las zonas fuera de la GAM, donde más tenemos que se desplieguen infraestructuras de telecomunicaciones y si ustedes ven en el centro de San José, Heredia no tenemos ningún cantón que lo haya ratificado, solo Montes de Oca y yo no los visité. Yo empecé por el norte, luego Limón, ahora estoy en el sur, ayer venía a Ciudad Neily, hoy estoy con ustedes, tengo que volver a San José, pero en otra visita vamos a cubrir Osa y Golfito y en otra visita Buenos Aires y me parece que me queda uno pendiente, que tengo que verificar, pero si empezamos por el norte, luego Limón y ahora estamos enfocándonos en el sur porque sí tenemos en el corazón que realmente aquí es donde más se requiere mejoras en conectividad, incluso tenemos que trabajar más entre el gobierno central y la municipalidad, aprovechando que aquí están parte de la administración de la municipalidad, MICITT es un aliado a nivel jurídico en lo que podamos ayudarles, cuente con nosotros cualquier duda, incluso hay permisos, ayer nos preguntaban en Ciudad Neily, por ejemplo, que llega un operador a pedir un poste de telecomunicaciones

en un lugar donde está la ley 7600 y tiene que haber una rampa para que la gente vaya, entonces nosotros podemos ayudarles a que rechacen ese permiso, porque ese permiso no puede ir encima de algo más importante, que es que una persona con discapacidad pueda caminar tranquilamente o andar tranquilamente en las aceras, ese tipo de cosas ya nos pasó en Puriscal, donde nos preguntaban ese tipo de cosas. Los equipos técnicos trabajado juntos, equipos jurídicos de las municipalidades para asesorarlos en estos porque queremos que haya más infraestructura de telecomunicaciones, pero no a costa de todo, no de manera desordenada, no implicando que la gente le van a poner un poste en cada en cada esquina, ¿no?, tiene que ser consentido, entonces, cualquier ayuda que requieran a nivel técnico, a nivel jurídico, será un honor acompañarlos y agradecerles de por este por este espacio para poder conversar, cualquier consulta, cualquier queja, aquí estamos, esta decisión que les estamos sugiriendo, ayer en Ciudad Neily lo tomaron en el mismo acto de mi visita, fue una gran sorpresa, ahí mismo tomaron el acuerdo de erogar el reglamento que tenían y acordar adoptar el decreto, solo dos municipalidades han hecho eso, San Ramón y Corredores, pero ustedes tienen la opción de pasarlo a una comisión jurídica, analizarlo, ver que no hay ninguna cuestión extraña, lo pueden hacer aquí mismo o lo en una sesión siguiente, como ustedes decidan, lo que quiero es que ustedes tengan la decisión con tranquilidad, con paz, si no es ahorita puede ser después y cualquier duda aquí estamos, agradecerles el espacio y espero que no haya sido muy aburrido”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “El problema que ustedes vienen a hablar es muy bueno porque en Coto Brus hay mucho problema de internet, de hecho, se estaban robando los cables que usted está hablando de los cables aéreos, se los estaban robando todos, entonces ahí todavía mucho más problema que yo conozco, yo soy vecino de Pittier, en Pittier hay una torre y en Gutiérrez Braun hay una torre como distritos, en Pittier está el Parque Internacional La Amistad, de hecho, subiendo la montaña, lo que está diciendo el señor presidente, subiendo la montaña nosotros de vez en cuando vamos a hacer trabajos con la brigada de monitoreo y cuando usted llega a una cierta parte ya le entra la obra panameña y comienza a entrar del internet de Panamá, yo creo que la culpa no es de los panameños, la culpa es de nosotros que no tenemos un buen internet, entonces ellos tienen más fuerza con internet, están entrando más acá, ojalá que todo lo que ustedes vienen a exponer se dé porque eso viene a ayudar mucho a las zonas rurales”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: “Lo importante de los contratos que se firmaron es que más bien sería corrupción si después otro viceministro no denuncia que hay un incumplimiento de lo que ya se firmó, entonces, más bien ustedes estén vigilantes, yo me comprometo que hasta el último día yo siempre voy a estar vigilante de que esto se vaya a cumplir, pero ustedes también infórmenos a MICITT si algo está pasando, que mira e son 6 meses y no ha cambiado, son un mes y un año y no ha cambiado, eso no espero que no

lleguemos a ese punto, pero prometemos darnos dar un seguimiento muy ágil en caso de que algún operador esté jugando de lo que no debe"

El Ing. Luis Garbanzo León, saluda y menciona: "Una consulta con respecto a los permisos de construcción, después de que salió el decreto, hemos tenido como dos casos de postes que han solicitado permisos, pero da la casualidad de que han sido eh desarrollos que están en la vía pública nacional, tuvimos ahí una discusión con los operadores porque ellos decían, "es que necesitamos el permiso de construcción de la municipalidad para efectos de cumplir con lo que manda el reglamento", yo les decía, "bueno, miren, dos cosas. está en la ruta nacional, está en la parte pública y la municipalidad no cobra un permiso en la parte pública y segundo es competencia del MOPT darles autorización o no", ellos decían y fue una discusión como de dos semanas, ellos decían, "ya tenemos la autorización del MOPT, pero necesitamos el permiso municipal", entonces, de último quedamos en que más bien yo les hice una nota de no objeción, no significa que les di permiso, significa que les dije que no tenía ningún problema con que se construyera, entonces, ellos también me decían incluso que la municipalidad podía optar por un reglamento interno que permitiera el cobro de esos permisos de construcción que estuvieran en la en la vía pública, este ahí para que lo tomen en cuenta, eso ya sería como algo que nosotros podríamos adoptar desde el punto de vista de técnico, a nosotros pasó hace dos años atrás, el MICITT vino y nos dijo, "mira, es que ustedes tienen un reglamento de telecomunicaciones obsoleto, mejor adecúense al reglamento de construcciones del INVU, que por lo menos tiene algunos parámetros que contemplan el tema y así de una vez tomó el acuerdo el Concejo Municipal, nosotros, obviamente, la idea es apoyar al MICITT en todo lo que se pueda y ustedes tienen la batuta, tecnológica en este país, entonces nosotros no más bien apoyarlos en la bandera que llevan".

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: "Muchísimas gracias más bien por esa decisión tan ágil que usted hizo de dar la no objeción, me parece que la gente que estaba dependiendo de ese permiso le va a mejorar bastante la conectividad gracias a esa decisión, importante aclararle varias cosas, el reglamento no obliga a ustedes a que todos los permisos tengan que darse, siempre tiene que hacerse una evaluación. Segundo, esos permisos igual se cobran, por parte de ustedes, se mantienen las tasas que están definidas. Y tercero, ustedes pueden tener la opción de hacer un reglamento propio, sí, alineado al 44335, creo que podrían conversar con otras munis para ver cómo les fue con eso, Atenas intentó eso por durante 4 meses y terminó llegando a la conclusión de que era más fácil adherirse, Curriabat lleva como un año en eso, intentando hacer su reglamento propio y entonces no lo van a terminar haciendo o quién sabe qué va a pasar y con el tema de esos cobros que le podían decir a usted en temas públicos, eso dónde lo quién fue el que se lo, si se puede saber o cuál operador".

El Ing. Luis Garbanzo León, menciona: "No recuerdo el operador, pero el operador era el que insistía en que en algunas municipalidades les cobraban, ellos lo que

necesitaban era el permiso, ¿no?, no les importaba pagarlo, lo que necesitaban era el documento de permiso (Huber Vargas, era un poste o una antena, una torre), un poste era (Hubert Vargas, era un poste en la cera), en la acera, correcto”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: “Sí, nosotros entendemos que esa es una infraestructura que va a llegar más, sobre todo en los barrios con más gente, pero sí queremos que eso sea ordenado, que no les genera a ustedes ningún problema, a nivel de ingeniería, entonces cualquier tema que podamos ayudarlos, usted como ingeniero hable con los ingenieros de MICCIT, tanto de redes, tenemos un ingeniero civil, está enfocado en infraestructura, telecomunicaciones y cualquier documento que usted incluso requiera para que tome una decisión con más tranquilidad cuente con nosotros o incluso una simple llamada, ahí lo agendamos, cuente con eso”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Otra consulta, el ICE va a vender tecnología 5G”.

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: “Sí, el ICE tiene desde hace unos 4 años la disponibilidad de salir con 5G, no lo han hecho, me parece que es por una decisión de ellos, pero tienen las frecuencias, tienen la infraestructura para desarrollar eso bastante rápido y entiendo que más bien ahorita en el segundo semestre ya salen con un servicio 5G en varias zonas, pero bueno, eso ya es algo que nosotros al ICE, aunque sea parte del gobierno, en esa parte como parte del gobierno podemos pedirle sus favores de vea cómo está el servicio, pero por otra parte son un operador más y son independientes, entonces, no podemos llegar a decirle 5G ya y si ellos no quieren, no quieren”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sí, por eso hay que poner la gente adecuada donde tiene que estar, compañeros, sinceramente para nosotros, bueno, en el caso de Jeffry que está aquí, que es tecnológico totalmente, imagínese como se le abren las orejitas, saber que existe la posibilidad de tener una mejor tecnología a nivel cantonal, a nivel de trabajo y de turismo, imagínese, las posibilidades que vayamos a tener, por ejemplo, aquí tenemos al compañero Trigueros, me gustaría saber cómo es la conectividad en el lugar donde usted vive”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Es bastante complicado, de hecho a uno lo perjudica porque ahora las organizaciones hacen muchas reuniones virtuales y se queda uno a media reunión y la información se queda votada, sí lo motiva a uno que el cantón se vaya innovando más en todas las tecnologías que hayan y en todo campo, porque sabemos que cantón aparte de bonito, ha ido creciendo en muchas áreas, es de suma importancia este proyecto, ponerlo al servicio del cantón y lo que dijo el señor viceministro, es un reto que tenemos este gobierno de darle seguimiento, porque todo lo que llega acá, el que lo viene a exponer y está a cargo como nosotros que vamos a ser beneficiados, debemos de estar en contacto, preguntando y para lograr algo lleva un proceso y

el proceso es estar informándose, pero sí es de suma mi importancia ese proyecto y ojalá que sea una realidad para Coto Brus”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Muy agradecido, yo tengo varias administraciones de estar acá, la primera administración en el 2007 y este tema que ha venido hablando, pero realmente no sé, se ha politizado, se ha se ha manejado muy mal, hoy que usted nos trae estas noticia, sinceramente, yo me siento muy contento porque lo que dijo el señor presidente, tenemos aquí territorios donde la gente está dándose para tecnología, pero no llega, por ejemplo, La Casona el centro educativo, la escuela y lo que es el colegio que ahí hay montones de estudiantes, que no tienen esta opción y les pasa, yo no sé, o sea, no hay voluntad, hemos dado y seguro la gente del ICE que seguro me están viendo, que los que hemos conversado y todo para mejorar las condiciones de esa gente que no ha voluntad, sinceramente, yo lo sabía, un día de estos yo estuve en casa presidencial que ahí me mencionaron algo de este tema y muchas cosas importantes van para Coto Brus pero lo más importante es tener la conectividad para poder crecer y esto es lo que ocupamos y de mi parte ministro yo le agradezco y sé que el cantón se lo va a agradecer y yo le pido el Concejo que hay que tomar decisiones lo más rápido posible para mejorar las condiciones de los habitantes del cantón de Coto Brus”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Nosotros aquí lo he comentado toda la vida con mis compañeros, nosotros fuimos elegidos aquí para ayudar el cantón, no para retrasar el cantón y yo creo que nosotros estamos totalmente decididos a ayudar al cantón, queremos marcar un antes y un después de concejos y ojalá que las decisiones que nosotros tomemos y la forma en que lo hacemos, otros concejos a futuro sigan también pensando en el cantón como tiene que ser, no pensando en una bandera política, sino en quién es el que ocupa el desarrollo, el desarrollo no lo ocupa eh la gente de Zapote, el desarrollo lo ocupa la gente de Coto Brus, es por eso que nosotros vamos a tomar el acuerdo inmediatamente, los dos acuerdos, porque para eso estamos llamados”.

SE ACUERDA: Derogar el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 038, celebrada el día 18 de enero del 2021, Artículo II, Inciso único, mediante el cual se aprobó la implementación del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. Que se publique en el diario oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Francisco Alexis Trigueros Gómez y Jéssica Rodríguez Zumbado.

SE ACUERDA: Adoptar el decreto ejecutivo N° 44335-MICITT, en el marco de la implementación de la Ley N° 10216 “Ley para incentivar y promover la construcción

de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica". Que se publique en el diario oficial La Gaceta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Francisco Alexis Trigueros Gómez y Jéssica Rodríguez Zumbado.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, estamos para eso, si el gobierno central está dispuesto a invertir, téngalo por seguro que nosotros estamos dispuestos en recibir y les vamos a demostrar a la gente de San José que en estos lugares tenemos gente demasiado preparada y Coto Brus se ha caracterizado por sacar muy buenos ingenieros e ingenieros en informática, tenemos gente trabajando y les toca que trabajar desde fuera de aquí, ojalá que así fuera la educación, ojalá que el gobierno visualizara la necesidad que nosotros tenemos no solo en esta en esta parte, sino en educación, nosotros necesitamos universidades más cerca de nosotros, pero dándonos carreras que nos funcionen, no sobros de las universidades, sino carreras que nos funcionen, carreras que realmente nos vengan, a aquí tenemos en el cantón de Coto Brus, no sé, podemos tener 5, 6, 7, 8, 15 personas estudiando medicina y todos están fuera y tenemos un montón de ya doctores y doctoras que son del cantón y han estudiado fuera y eso es lo que nosotros queremos, o sea, que haya una posibilidad de estudiar carreras que realmente benefician al cantón, ahorita, ustedes nos traen estas noticias importantísima en lo que es comunicación, el sistema digital y todas esas cosas, pero nosotros necesitamos que el gobierno vuelque los ojos en ese aspecto, las zonas rurales no necesitan ir allá, el gobierno central debe venir a las zonas rurales de la mejor forma para que nosotros podamos desarrollarnos, o sea, si usted un día decide, dice, "voy a irme para San Vito Coto Brus o voy a irme para Puerto Jiménez porque es donde yo quiero vivir, pero usted dice, ¿cómo me voy a ir?, ¿cómo voy a trabajar?, ¿qué voy a hacer?", pero no porque no pueda, sino porque no tiene las posibilidades de hacerlo, yo les agradezco un montón, te doy la palabra para hacer el cierre".

Lic. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, menciona: "Yo quiero agradecerles por esta decisión tan ágil, sepan que no es un tema donde aquí se acabó, yo quiero que se construya una relación entre esta municipalidad y el MICITT que nos trascienda a nosotros, que nos trascienda a mí en 2026 y a ustedes en 2028 que ustedes que son la administración se sientan en la comodidad de estar llamándonos a nosotros para cualquier decisión que tengan que tomar y que sientan una voz que los acuerpa, sí quiero pedirles que valoren en algún momento hacer una gira en conjunto donde yo pueda traer operadores de telecomunicaciones y que les mostremos barrios que están llenos de gente, sin conectividad, donde nada más tienen que pegar un cablecito de fibra óptica (José Jiménez, y no tenemos ni que muy largo, aquí donde vive nuestro alcalde, está aquí está 5 minutos, ahí es difícil la señas), yo en septiembre, creo que el 21 de septiembre, vamos a ir a Ciudad

Neily y me comprometí, falta afinar eso, va a ser en septiembre y me gustaría ojalá tal vez hacer algo con ustedes donde yo traigo los operadores a Telecable, a Liberty, a Claro, a los que quieran venir, yo invito a todos y ahí uno se da cuenta también quién (José Joaquín, tomémonos en cuenta), ya solo esta sesión fue muy rica porque yo me llevo muchos datos para decir cómo tenemos que priorizar mejor las decisiones, ahora imagínense una visita campo donde venga yo con ingenieros de MICITT para que vean cómo realmente hay zonas con este potencial y que han estado ese potencial un poco dormido por un tema conectividad, que es lo que podemos resolver, por un tema de educación, que es el MEP, por el tema de vial, estoy seguro que hay zonas donde hace falta para pavimentar, por ejemplo, y eso no puede recaer únicamente en la municipalidad, es un tema de todo el país para que esto salga, yo les quiero agradecer, sepan que aquí está empezando apenas y que no nos van a perder fácil al MICITT de aquí de San Vito”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Muchas gracias, don Hubert, al no haber más puntos a tratar se cierra la sesión al ser las 11:38 minutos del día 30 de julio del 2025”.

Finaliza la sesión al ser las once horas treinta y ocho minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTA MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO